

Santiago, 22 de marzo de 2019

Señor  
Sebastián Riestra López  
Jefe de la División Sanción y Cumplimiento (S)  
Superintendencia del Medio Ambiente  
**At. Romina Chávez Fica**  
Presente



**Ref.: Solicita ampliación de plazo  
Expediente Rol D-077-2017.**

De nuestra consideración,

**Dino Pruzzo González** y **Javier Ruscica Olivares**, ambos en representación de **EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A.**, todos ya individualizados, en el marco del procedimiento administrativo seguido bajo el Rol D-077-2017, mediante la presente y dentro del plazo que nos confiere la ley, solicitamos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, se le otorgue a nuestra representada una ampliación del plazo conferido mediante el resuelvo II de la Resolución Exenta N° 9/ Rol D-077-2017, de 14 de marzo de Marzo 2019, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, atendida la necesidad de contar con un mayor plazo para preparar la entrega de todos los antecedentes y consideraciones que nuestra representada formulará ante esta Superintendencia del Medio Ambiente en relación a la solicitud de invalidación interpuesta contra la Resolución Exenta N° 8 / Rol D-077-2017 de 18 de enero de 2019.

Saludan atentamente a Ud.

Dino Pruzzo González

pp. Empresa Eléctrica Carén S.A.

Javier Ruscica Olivares

pp. Empresa Eléctrica Carén S.A.